



11 y 12 de Mayo de 2019

Autoridad Organizadora:

CLUB DE VELEROS BARLOVENTO

San Fernando, Buenos Aires

San Fernando Capital Nacional de la Náutica

AVISO DE REGATA

Participan las Clases J/24, Conté 24 y J/70

En una regla en el aviso de regata la notación "[DP]" significa que la penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio de la comisión de protestas, ser menor que la descalificación y la notación "[NP]" significa que, modificando la regla RRV 60.1(a), los barcos no pueden protestar por una infracción a esta regla.

1 REGLAS

- 1.1 El torneo se regirá por las reglas tal como las define el **Reglamento de Regatas a Vela** (RRV).
- 1.2 La regla 44.1 del RRV será modificada. Las modificaciones aparecerán íntegramente en las instrucciones de regata. Las instrucciones de regata también pueden modificar otras reglas de regata.
- 1.3 En caso de conflicto entre el aviso de regata y las instrucciones de regata prevalecerán estas últimas. Esto modifica la regla 63.7 del RRV.
- 1.4 Se recuerda la Regla Fundamental 5 ANTIDOPING del RRV. ("Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping y la Regulación 21 de la WS, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una *protesta* y no rige la regla 63.1").

2 PUBLICIDAD

Se podrá requerir que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la autoridad organizadora.

3 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 3.1 El torneo es abierto a todos los barcos de las clases J/24, Conte 24 y J/70. Para que una clase sea habilitada se requiere un mínimo de 5 barcos inscriptos.
- 3.2 Menores en Regata: los participantes menores de 18 años que no figuran en el listado de Limitación de Responsabilidad que publica la Federación Argentina de Yachting en su web, deberán presentar, en el momento de la inscripción, el formulario correspondiente, firmado por el padre o tutor. La firma del responsable deberá ser certificada por Escribano. Dicho formulario está publicado en la web de la FAY www.fay.org
- 3.3 Cada competidor deberá completar su formulario de inscripción en la página web del Club de Veleros Barlovento, www.barlovento.org.ar o personalmente en la oficina náutica del club De miércoles a domingo de 09h00h a 17h00, Su pago se recibirá en la oficina del club o depósito y/o transferencia bancaria de la siguiente forma:

CBU 0070181120000003788231 - Cuenta Corriente, Banco Galicia (sucursal) San Fernando), Titular Club de Veleros Barlovento N° Cta. Cte. 3788 - 2181-3, debiendo enviar por e-mail nautica@barlovento.org.ar el comprobante de depósito hasta el Viernes 10 de Mayo a las 15h00.

- 3.4 Se aceptarán inscripciones abonando los valores mencionados en el punto 5 hasta las fechas que figuran en la siguiente grilla:

Clases	Fechas
Conte 24	8 de Mayo 2019
J/24	9 de Mayo 2019
J/70	9 de Mayo 2019

Luego de esta fecha se aceptarán inscripciones con un recargo del **10%** en el valor de la inscripción hasta las 15h00 del viernes 10. Luego de este último plazo no se aceptarán inscripciones.

4 SIN USO

5 VALOR DE LA INSCRIPCIÓN

Clases	Valores
Conte 24	\$1500
J/24	\$1800
J/70	\$2000

6 SIN USO

7 PROGRAMA

- 7.1 Fechas, clases y hora programada de la primera regata de cada día.

Fechas	Clases	Señal de Atención
11 de mayo	J/70	13:00
	J/24	13:00
	Conté 24	13:00
12 de marzo	J/70	12:00
	J/24	12:00
	Conte 24	12:00

7.3 Cantidad de regatas programadas:

Clases	Regatas	Regatas por día
J/70	8	4
J/24	8	4
Conte 24	6	3

8 SIN USO

9 INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a más tardar a partir de las 10:00 hs del viernes 10 de mayo 2019.

10 LUGAR

Las regatas se disputarán en aguas del Río de la Plata, frente a Nuñez, el centro de la cancha estará ubicado en proximidades del WP 34-31-062 S // 58-23-135 W.

11 RECORRIDOS

11.1 Los recorridos a navegar para todas las clases serán Barlovento Sotavento de 4 piernas.

11.2 El gráfico del recorrido estará en el Anexo I de las Instrucciones de Regata.

12 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

Para todas las clases se modifica la regla RRV 44.1 de manera que la Penalización de Dos Giros es reemplazada por la Penalización de Un Giro.

13 PUNTAJE

13.1 El torneo será válido con las regatas completadas.

13.2 El puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata si se completan 4 o menos regatas y descartando su peor puntaje si se completan 5 o mas regatas.

14 EMBARCACIONES DE APOYO

[DP] [NP] Las embarcaciones de apoyo se mantendrán separadas 100 metros de la zona de regatas.

15, 16, 17, SIN USO

18 COMUNICACIONES RADIALES

[DP] Excepto en una emergencia, ningún barco efectuara transmisiones orales o de datos mientras este en regata ni recibirá comunicaciones orales o de datos que no puedan recibir todos los otros barcos.

19 PREMIOS

Con ocho o más inscritos en una clase se entregarán premios del 1ro. al 3ro; con cinco a siete inscritos se entregarán premios al 1ro. y al 2do.

20 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

20.1 Los competidores participan en este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Rige la regla 4 del RRV, Decisión de Regatear.

20.2 Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

20.3 ARBITRAJE

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la W.S. pero que tenga origen directo o indirecto en el torneo o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

21 Sin Uso.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Club de Veleros Barlovento ofrece **28 plazas** de alojamiento marinerio sin cargo para los competidores del Interior. También habilitará una zona de acampe en el caso que alguna tripulación lo solicite, debiendo hacer su respectiva reserva a la oficina náutica. nautica@barlovento.org.ar

Ceremonia de entrega de Premios: solicitamos de los Capitanes confirmar previamente que cantidad de tripulantes asistirán a la misma, se solicita para una mejor organización.

Para obtener mayor información sírvase contactar a:

Club de Veleros Barlovento:

Vito Dumas y Río Luján, Victoria, Pcia. de Buenos Aires

Tel.: (011) 4745-6110//4744-5227//4745-6505

E-mail: nautica@barlovento.org.ar